

ENTIDAD: TAMAULIPAS**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de junio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental
1.4 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el ejercicio 2016, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), se aplicaron para el saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 47.

La problemática principal que atendió el FAFEF fue entonces el saneamiento de las finanzas públicas, que se considera un problema público de gran importancia. Existe una consistencia entre las etiquetas de gasto que comprende el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado de Tamaulipas con los rubros para los que se puede utilizar el FAFEF. Sin embargo, no se incluye un diagnóstico del problema que permita identificar otros rubros que podrían ser prioritarios, para que se ejerza el recurso de manera compartida.

Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos están establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Cabe señalar que las MIR de 2015 y 2016 son iguales, no presentan diferencias en los indicadores por lo que los resultados son comparables. Los indicadores de 2016 muestran un impacto en la deuda pública, y se

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

<p>alcanzaron las metas propuestas de la línea base.</p> <p>Los resultados de esta evaluación apuntan a que persiste una debilidad con respecto a la evaluación del FAFEF 2015, pues no se realiza un diagnóstico actualizado de la problemática que atiende, esto sería favorable para utilizar el recurso en alguno de los otros rubros para los cuales se puede utilizar: inversión a la infraestructura, saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernizar los sistemas de recaudación locales, fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, sistemas de protección civil, educación pública y proyectos de infraestructura. La gran diversidad de usos posibles de los recursos hace que el programa no tenga objetivos claros.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
<p>2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Fortaleza: La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda. Oportunidad: Permite disminuir la deuda y mejorar calificaciones crediticias.</p> <p>Fortaleza: Otorga solvencia en pago de la Deuda. Oportunidad: Es un instrumento de apoyo al saneamiento financiero del Gobierno del Estado</p>
<p>2.2.3 Debilidades y 2.2.4. Amenazas:</p> <p>Debilidad: Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF. Amenaza: Diversificar la aplicación del recurso.</p> <p>Debilidad: Normatividad del Fondo en la LCF. Amenaza: Diversificar la aplicación del recurso.</p> <p>Debilidad: Interpretación de la Normativa del Fondo en las Auditorías que se aplican cada año. Amenaza: Las auditorías del Fondo.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En el ejercicio 2016, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), se aplicaron para el saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 47.</p> <p>La problemática principal que atendió el FAFEF fue entonces el saneamiento de las finanzas públicas, que se considera un problema público de gran importancia. Existe una consistencia entre las etiquetas de gasto que comprende el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado de Tamaulipas con los rubros para los que se puede utilizar el FAFEF. Sin embargo, no se incluye un diagnóstico del problema que permita identificar otros rubros que podrían ser prioritarios, para que se ejerza el recurso de manera compartida.</p> <p>Los indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos están establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Cabe señalar que las MIR de 2015 y 2016 son iguales, no presentan diferencias en los indicadores por lo que los resultados son comparables. Los indicadores de 2016 muestran un impacto en la deuda pública, y se alcanzaron las metas propuestas de la línea base.</p> <p>Los resultados de esta evaluación apuntan a que persiste una debilidad con respecto a la evaluación del FAFEF 2015, pues no se realiza un diagnóstico actualizado de la problemática que atiende, esto sería favorable para utilizar el recurso en alguno de los otros rubros para los cuales se puede utilizar: inversión a la infraestructura, saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernizar los sistemas de recaudación locales, fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, sistemas de protección civil, educación pública y proyectos de infraestructura. La gran diversidad de usos posibles de los recursos hace que el programa no tenga objetivos claros.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Con unas finanzas públicas sanas se beneficia a toda la población, por lo que se podría afirmar que la población potencial son todos los habitantes del Estado, sin embargo, en tanto no se diversifique el uso del recurso FAFEF, no se podrán determinar beneficiarios directos. Con el uso en saneamiento financiero en su totalidad no es posible cuantificar de manera sistemática y generalizada a las poblaciones potencial y objetivo que atiende el programa.</p> <p>Entre las recomendaciones al FAFEF además de las mencionadas en la tabla anterior del FODA, se sugiere ejercer recursos en más de un rubro, diversificando la aplicación del mismo en uno o varios conceptos de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, con base en el planteamiento de un diagnóstico de una problemática sobre necesidades concretas de una población objetivo. De ser así, se recomienda uniformar los mecanismos de rendición de cuentas de los recursos del Fondo e incluir los indicadores pertinentes en la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>Se recomienda también que haya consistencia entre los indicadores contenidos en la ficha técnica proporcionada para la evaluación y la declarada en el PASH, pues en este ejercicio 2016 se observaron diferencias entre lo reportado en</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

cada instrumento y hacen mención de esta misma situación en la evaluación 2015, cabe mencionar que la variación es menor a un .70% por lo que consideramos no impacta significativamente en los resultados generados. En la exposición de motivos, se entiende claramente que esta diferencia, es debido a que los indicadores del PASH es presentada antes de la evaluación.

Se sugiere, generar un expediente de cada trimestre documentado cada indicador del PASH, alimentando las fichas técnicas de cada indicador con el documento institucional que soporte las cifras calculadas.

Finalmente, se reitera la observación de la evaluación de consistencia y resultados del 2015 para este programa, sobre realizar un programa de trabajo calendarizado que incluya todas las acciones necesarias y los responsables para la solventación y continuidad de las recomendaciones resultado de esta evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P. y Mtra. Nely Karina Narváez Wong

4.2 Cargo:

N/A

4.3 Institución a la que pertenece:

NAWI S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Erika García Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

nawisadecv@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.

5.2 Siglas:

FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Finanzas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna

Unidad administrativa:

Secretaría de Finanzas.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/